

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO JUDICIAL criptólogo Tel. 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro en el Ministerio del Interior publicado en www.cita.es/apedanica.pdf

ASUNTOS INTERNOS de la Guardia Civil en documento PDF con [firma digital publicado](#) en www.cita.es/asuntos-internos-guardia-civil-udima-cef.pdf

Estamos investigando delitos y/o faltas disciplinarias de quienes deben de perseguir, probar y sancionar en Policía y Guardia Civil, así como las incompatibilidades y los conflictos de intereses de funcionarios que pueden resolver injustamente sobre hechos y derechos de ciudadanos. Desde hace tiempo tenemos conocimiento de relaciones institucionales entre la Guardia Civil y la **Universidad a Distancia de Madrid UDIMA** o el **Centro de Estudios Financieros CEF** muy relacionados entre sí, en los que varios miembros de la Guardia Civil trabajan y cobran, al menos, como “profesores visitantes”. No es difícil encontrar muy numerosas referencias a un convenio no publicado, e incluso a públicos actos de jactancia de esas relaciones.

Un claro ejemplo se da en enseñanzas que requieren expertos, costosos materiales y cierta “permisología” compleja, como las licencias para **DRONES**. Más allá de la propiedad de cada **DRON** y sus costes, si la autoridad y sus expertos están **UDIMA**, como bien se ve en <https://www.udima.es/es/profesor/jorge-pacha-cabrera.html> y los beneficiados por esos influyentes privilegios se jactan públicamente, por ejemplo en el metaenlace <https://goo.gl/nYjpho> o en la serie de tweets sobre drones y **UDIMA** en <https://twitter.com/search?f=tweets&q=dron%20%20udima&src=typd> tenemos indicios racionales de conflictos de intereses entre algunos miembros de la Guardia Civil que trabajan para la **Universidad a Distancia de Madrid UDIMA** o el **Centro de Estudios Financieros CEF**, pero preferiríamos aportarlos a un expediente con responsable identificado para evitar silencios, o efectos contraproducentes, como los que hemos detectado tras la denuncia que adjuntamos registrada hace meses.

APEDANICA está preparando algunas iniciativas y publicaciones sobre lo que ya denominamos “**CRIMINALÍSTICA MALVERSADA**” no solamente en España, sino que consideramos que se trata de un grave problema policológico mundial que debe ser planteado en **EUROPOL** e **INTERPOL**. **Policología y metapolicología** aplicables a las relaciones de miembros de la Guardia Civil con entidades privadas como **UDIMA** y **CEF** deben servir para explicar bien fenómenos muy indeseables y prevenir delitos de quienes deben perseguir eficazmente delitos, y faltas de quienes deben sancionar faltas. Estamos a la disposición de todos los interesados en los detalles de lo que consideramos un “*modus operandi*” de un modelo de negocio privado que parece estar parasitando a la Guardia Civil desde hace mucho tiempo y solicitamos pronto acuse de recibo con interlocutor competente para poder detallar todos los indicios y evidencias de lo que **debe merecer un expediente informativo**.

Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO JUDICIAL criptólogo Tel. 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

Asociación APEDANICA con registro en el Ministerio del Interior publicado en www.cita.es/apedanica.pdf

A quien corresponda en la Guardia Civil, y en especial, al subdirector general de Personal, General de Enseñanza y directores de la Escuela de Especialización y Centro Universitario de la Guardia Civil, [documento PDF](#) con firma digital [publicado](#) en www.miguelgallardo.es/plagio-guardia-civil.pdf

Tenemos el máximo interés por disponer de una copia, preferentemente digital, de los textos de formación de la Guardia Civil en “**Técnicas de policía científica**” porque se está comercializando como libro publicado por una universidad privada, y bastante caro, un texto que nos aseguran que se apropia del utilizado para formación de alumnos en academias la Guardia Civil. De ser cierto, con independencia de los derechos de una obra que se suponía que era de uso interno, el hecho sería especialmente grave, al menos, desde la perspectiva de la Ética deontológica y de singular interés para la Filosofía del derecho, moral y política.

Con el propósito confirmar, o desmentir, las coincidencias que no pueden deberse ni a la casualidad, ni a la libre creación independiente, ni al ejercicio del derecho universal de cita, quisiéramos poder disponer de las versiones de los textos académicos de la Guardia Civil, indubitados, preferentemente en formato digital, anteriores a 2016, fecha de publicación del libro cuya originalidad se está cuestionando, como un “secreto a voces”, entre expertos.

Sin prejuzgar nada, en mi opinión, nadie mejor que la propia Guardia Civil para investigar si sus textos de uso interno han sido publicados sin autorización, y también para calificar los hechos evidenciables, pero por si pudiera ser útil, en 1995 yo tuve el honor de explicar a magistrados, jueces y fiscales en un curso de formación continuada del Consejo General del Poder Judicial CGPJ lo que entonces denominamos [INFORMATOSCOPIA Y TECNOLOGÍA FORENSE](#) dentro del “*Ámbito jurídico de las tecnologías de la información*” estudiando “**TÉCNICAS DE ATRIBUCIÓN DE AUTORÍAS**” entendidas también como la detección y evidencia de [falsa autoría](#), por ejemplo, en obras comercializadas ilícitamente.

En este sentido pericial, hemos investigado presuntos [plagios](#) y [falsas autorías](#) en varios países, y creemos haber contribuido, modestamente, a la doctrina que queremos denominar [plagioscopia](#), [plagiométrica](#) y [plagiología](#) forense. Hay más de 135 referencias a la palabra [PLAGIO](#), y también a [METAPLAGIO](#), en los dominios MIGUELGALLARDO.ES y CITA.ES como puede verse en el [METAENLACE https://goo.gl/AGfn3j](https://goo.gl/AGfn3j)

Personalmente, todavía no tuve el privilegio de leer ninguna documentación original sobre “**Técnicas de policía científica**” utilizada en la formación de la Guardia Civil, pero sí que confío en que quienes mejor conocen la historia de las sucesivas versiones de ese material docente, rápida y claramente, quieran opinar sobre el texto publicado del que prefiero no dar aquí más detalles sin un interlocutor funcionario competente e informado del caso, que me consta que varios miembros de la Guardia Civil ya conocen bien. Filosóficamente, lo que más nos motiva es el segundo orden criminalístico, en este caso, un presunto plagio de lo que escriben quienes muy bien pueden investigar plagios. Si la Guardia Civil se lo propone, seguro que es lo más formativo. **Yo quedo a su disposición, con mi más atento saludo.**